

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE  
CONSEJO ACADÉMICO  
PLAN DE REFUERZO PRIMER PERIODO– 2021**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**PERIODO: 1**

**GRADO: 11°**

**COMPONENTE: ÉTICA Y VALORES**

**AMBITO CONCEPTUAL:** La autonomía y el respeto en la toma de decisiones

**OBJETO DE ENSEÑANZA:**

1. Comprender la importancia de contextualizar el concepto de democracia como derecho civil.
2. Validar la aplicación y vigencia de los Derechos Humanos al tiempo en que evalúa como las sociedades democráticas en un estado social de derecho tiene el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.

**ESTANDAR:** Participación y responsabilidad democrática

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

1. Participa responsablemente en la toma de decisiones democráticas de mi entorno.
2. Elabora exposiciones de manera creativa sobre Derechos Humanos
3. Indaga sobre los problemas sociales existentes en el municipio y que afectan directamente a la comunidad.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. Recorta y pega imágenes donde se observe la forma correcta de practicar la democracia en la cotidianidad, luego disponte a diseñar un collage.
2. Busca en el periódico o en la internet una imagen sobre la forma en cómo se ejerce la democracia en nuestro país luego:
  - a. Recórtala y pégala en tu cuaderno.
  - b. Analiza y escribe un breve ensayo donde expongas la situación. (mínimo 20 renglones).
3. Elabora un mapa mental en el que presentes y expliques de forma coherente y ordenada toda la teoría expuesta en esta guía de aprendizaje sobre la democracia.
4. Investiga los siguientes temas y toma nota en tu cuaderno:
  - a. ¿Qué retos tienen los partidos políticos colombianos frente a la construcción social del país? (favor hacer una excelente consulta).
  - b. Define los siguientes conceptos: justicia, sistema democrático, gobierno.

5. Investiga: ¿A quiénes protegen los derechos humanos?, ¿quiénes deben garantizarlos?
6. Consulta los siguientes órganos del estado que son protectores de los derechos humanos en Colombia. (en lo posible toma nota sin omitir información y de este modo sea entendible las ideas que expones en tu texto)
- a. Autoridades electorales                      b. Defensoría del pueblo -personería
- c. Procuraduría general de la nación      d. Contraloría                      e. Fiscalía
7. Seleccione el organismo internacional que más le llame la atención y realice un mapa mental o mapa conceptual (libre elección) teniendo en cuenta (objetivos, fundador, sedes, funciones, derechos que defienden, logotipo, puede incluir imágenes etc.).
8. Recorta una imagen donde se observe la vulneración a los derechos humanos, pégala en el cuaderno y luego realiza una crítica en la que expongas tu punto de vista sobre el tema.

**Nota:** Las actividades debes realizarlas en tu cuaderno de apuntes. Las evidencias fotográficas puedes enviarlas al WhatsApp 3015225397 o al correo electrónico andreitacp9915@gmail.com

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Cuaderno al orden del día y taller debidamente realizado: 50%
2. Evaluación escrita: 50%
3. Fecha de entrega: 25 de mayo - 2021
4. Fecha de sustentación y evaluación: 25 de mayo – 2021



### **MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO Y TEÓRICO**

#### **La democracia.**

La democracia es un tipo de gobierno que supone la participación directa o indirecta de la totalidad de los adultos que componen una sociedad.

La edad en la que una persona se convierte en adulto puede variar de sociedad en sociedad, pero normalmente estamos hablando de que las personas entran a la adultez entre los 16 y los 21 años. De este modo, la democracia supone que el gobierno que actuará en representación de una sociedad lo hará en representación justamente de lo que la mayoría eligió y no de unos pocos (como es la oligarquía). Además, la democracia se basa en la división de poderes, lo cual significa que las funciones del Estado no se centran en una sola persona, y también en la periodicidad de los funcionarios con el objetivo de impedir su permanencia eterna en el cargo.

Durante muchos años los politólogos han acusado a la democracia de ser un método inestable, que promueve la corrupción, genera caos y estanca las decisiones importantes, sin embargo, hay otras tantas razones que la hacen importante para el buen funcionamiento de los países en los que se practica:

### **La democracia promueve el autogobierno.**

Este sistema político distribuye el poder administrativo en bloques, empezando por el nivel más básico, que pueden ser las alcaldías o municipios, hasta el nivel que rige a todo el país, cada uno con su propio sistema político, aunque los gobiernos más pequeños están subordinados al gobierno nacional, que brinda la oportunidad de participación a todos los ciudadanos.

### **La justicia como el pilar principal.**

La democracia, a diferencia de otras formas de gobierno, se basa en la justicia. En ella todos los ciudadanos tienen el mismo derecho de llegar al poder y representar a sus connacionales. Toda persona tiene un voto y todo voto tiene el mismo valor.

### **Todo se basa en la toma de decisiones.**

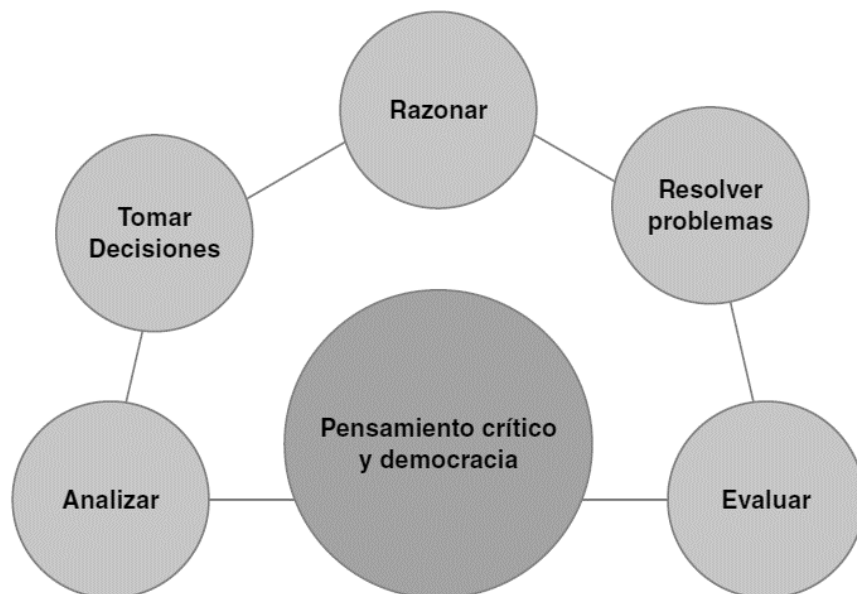
Un sistema democrático requiere llevar a cabo elecciones, cuyos miembros provienen de diferentes regiones del país. Son ellos quienes nos representan y cualquier decisión la discutes antes, tomando en cuenta las sugerencias provenientes de diferentes sectores de la sociedad, evitando con ello resoluciones arbitrarias.

Aunque en una democracia la ciudadanía elige a sus propios representantes, no hay garantía de que éstos sean los mejores pues pueden resultar corruptos o insensibles hacia las verdaderas necesidades del pueblo, sin embargo, siempre podemos votar a favor de mejores alternativas en las próximas elecciones generales. Si los gobernantes no cambian sus decisiones, podemos cambiarlas nosotros.

### **Un gobierno que mejora la dignidad de los ciudadanos.**

Finalmente, la escena política de un país determina en gran medida la calidad de la vida de sus ciudadanos y es aquí donde la democracia está muy por delante de otras formas alternativas de gobierno. El argumento más fuerte a favor de la democracia no se refiere a lo que ésta representa para el gobierno, sino para sus ciudadanos. Incluso si la democracia conduce a la inestabilidad, incluso si no puede traer mejores decisiones e incluso si no responde a las necesidades de la gente, sigue siendo la mejor opción, ya que mejora la dignidad de los ciudadanos. Con la democracia vienen los derechos y libertades, la igualdad y la justicia.

**Esquema de apoyo pedagógico:** El pensamiento crítico y la democracia.



Recuperado de: secundaria activa- Ministerio de Educación Nacional

### **¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

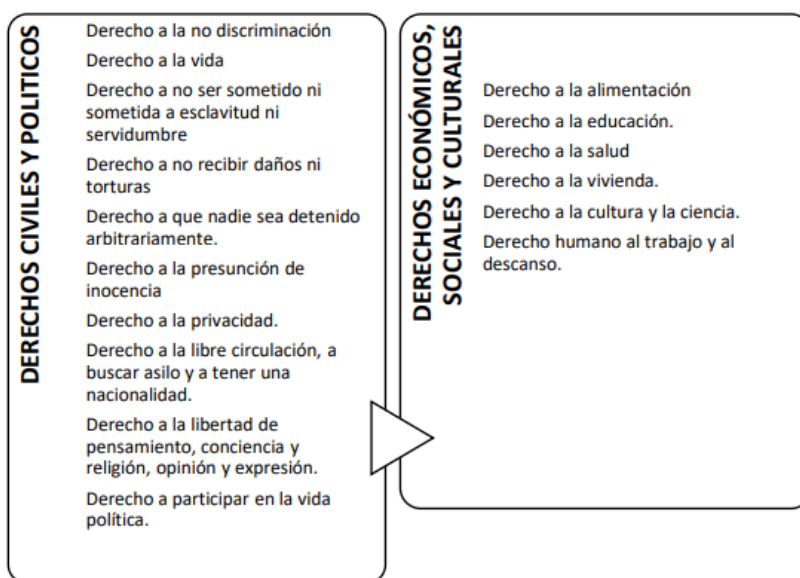
### **Clasificación de los derechos humanos.**

Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948, tras el tremendo impacto de la Segunda Guerra Mundial.

Los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos incluyen los derechos básicos que toda persona debe disfrutar para tener una vida digna. Se dividen en:

- **Derechos civiles y políticos.** Todos los derechos civiles y políticos garantizan nuestra capacidad para participar en la vida civil y política en condiciones de igualdad. Nadie (ni el Estado, ni una empresa, ni un grupo o una persona) puede privarnos de ellos. Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

- **Derechos económicos, sociales y culturales.** Cuando trabajamos, tenemos derecho a recibir un salario digno y a tener tiempo para descansar. Cuando tenemos una necesidad especial (en el caso de sufrir una enfermedad o no tener empleo), tenemos derecho a recibir protección social. Son sólo dos ejemplos de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que también son derechos humanos.



### Características de los derechos humanos

1. **Universales.** Pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.
2. **Inalienables.** No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.
3. **Irrenunciables.** No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad.
4. **Imprescriptibles.** Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.
5. **Indivisibles.** Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno.
6. **Intransferible.** Nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.

## **Organismos internacionales defensores y protectores de los derechos humanos.**

Los siguientes son organismos internacionales encargados de defender y proteger los derechos humanos : Organización de las Naciones Unidas (ONU), Amnistía Internacional, Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de los Estados Americanos OEA, Transparencia Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Human Rights Watch, Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Recuperado de: <https://www.webcolegios.com/file/c29ae0.pdf>